

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN CHILE.

Expediente: CONTR 2024_879525.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 14 de marzo de 2025

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, técnico del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa de Área de Internacionalización de la economía.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 9:30 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN CHILE”, expediente CONTR 2024_879525.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. cuya oferta se ha determinado como la mejor en la presente licitación.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 24 de octubre de 2024 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 24 de octubre de 2024 en el perfil de contratante. Por ausencia, de los vocales titular segundo y cuarto, D. José Manuel Muñoz Baca y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, asisten sus respectivos suplentes, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y D^a María Lara Quinlan.

No asisten la vocal cuarta D^a Blanca Calvo Ramos-Paul, ni su suplente D^a Ana Aranda García.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MATILDE FUERTES FUSTER		14/03/2025	PÁGINA 1/2
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	BndJAS2S3XGGJJ49EYBWyZPMHGXM36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, la presidenta recuerda que el órgano de contratación ordenó que se requiriera a TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. en la forma prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, para que, dentro del plazo previsto en el art. 150.2 de la LCSP, de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentara la documentación previa a la adjudicación que se detalla en dicha cláusula a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Dicho requerimiento se realizó el 26 de febrero del 2025 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 13 de marzo del 2025 a las 23:59 h. La licitadora presentó la documentación el 12 de marzo de 2025 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.

Finalizado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación consideran que la documentación aportada por la licitadora TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L. en el trámite previsto en el art. 150.2 de la LCSP, cumple los requisitos exigidos a la documentación previa a la adjudicación conforme al apartado 10.7 del PCAP.

Por otro lado, y en relación al poder bastante de la persona firmante de la proposición, se deja constancia en el presente Acta, que el miembro de la Mesa que ostenta la representación de la Asesoría Jurídica ha valorado en el acto de celebración de la presente sesión, la suficiencia de dicha representación.

Por todo lo anterior, la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato correspondiente a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN CHILE” expediente CONTR 2024_879525 a TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L.

Siendo las 10:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Jefa del Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		14/03/2025	PÁGINA 2/2
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	BndJAS253XGGJJ49EYBWXYZPMHGX36	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	